

# FAMILIAS, TERRITORIO Y EJIDO EN TICUL YUCATÁN, MÉXICO. OBSERVACIONES DESDE LA HISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA DEMOGRÁFICA

FAMILIES, TERRITORY AND EJIDO IN TICUL  
YUCATÁN, MEXICO. OBSERVATIONS OF HISTORY  
AND DEMOGRAPHIC ANTHROPOLOGY

ITZEL RUBI DÍAZ TINOCO\*  
<https://orcid.org/0000-0002-3232-6385>

Fecha de entrega: 02 de septiembre de 2024

Fecha de aceptación: 18 de septiembre de 2024

## RESUMEN

\* Antropóloga Social y Maestra en Gobierno y Políticas Públicas por la Facultad de Ciencias Antropológicas y por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Doctora en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Actualmente es posdoctorante CONAHCYT en CIESAS Peninsular, con el proyecto "Historia del pensamiento económico y política agraria en Yucatán. Ejido, producción y abasto (1958-1976)". Su última publicación es el libro resultado de su tesis doctoral, la cual recibió mención

El presente texto es una aproximación al análisis de los movimientos, caídas y ascensos de la población desde la óptica de la historia y de la antropología demográfica, disciplinas que por medio del reconocimiento y estudio de fuentes primarias, buscan encontrar elementos que marquen un camino para el entendimiento de las situaciones y hechos económicos, sociales y políticos que influyeron en la dinámica poblacional de un lugar determinado. En nuestro caso, presentamos un esfuerzo por señalar un acercamiento al devenir histórico de la composición demográfica en el ejido de Ticul Yucatán, en un análisis comparativo entre el periodo de la posrevolución y la contrarreforma agraria.

PALABRAS CLAVE: *Ejido, agrarismo, pensamiento económico, historia demográfica, antropología demográfica.*

de honor ISBN: 978-607-69913-1-2. Sus intereses de investigación son: Historia del pensamiento económico, Antropología Política y Temas Agrarios. Contacto: diaz.tinoco333@gmail.com

## ABSTRACT

The objective of this text is an approach to the analysis of the movements, falls and rises of the population from the perspective of history and demographic anthropology, disciplines that, through the recognition and study of primary sources, seek to find elements that mark a path for understanding of the situations and events that influenced the population dynamics of a given place. In our case, we try to point out an approach to the historical evolution of the demographic composition in the ejido from Ticul Yucatán. In a comparative analysis between the periods of the post-revolution and the reformation of the agrarian law.

**KEYWORDS:** *Ejido, Agrarianism, Economic Thought, Demographic History, Demographic Anthropology*

## INTRODUCCIÓN

El texto describe y analiza de manera sucinta los movimientos de la estructura familiar y de los habitantes de una población cuya parte de su composición social es de ascendencia maya. El objetivo principal es que, por medio del uso de la historia demográfica y de la antropología demográfica, se pueda abonar a los estudios que buscan contribuir al entendimiento de los movimientos pobla-

cionales, para nuestro caso, de los que tienen relación con el ejido yucateco, de manera que el presente ensayo se divide en cuatro apartados, cada uno concatenado para facilitar el entendimiento de los resultados que se presentan como quinta y última sección. El texto inicia con un recorrido histórico de la formación del ejido mexicano, seguido de la descripción metodológica y de las fuentes utilizadas para el trabajo. Posteriormente se aborda el marco contextual del lugar de estudio, seguido del análisis de la familia y el ejido desde el aspecto demográfico, para finalizar con la exposición de los resultados.

## ANTECEDENTES DEL EJIDO

El tema del ejido en México sin duda representa una veta investigativa pertinente para las ciencias sociales desde distintos focos de atención, ya que nos orienta a pensar en toda una asociación de elementos característicos de la Revolución Mexicana y, por supuesto, de la posrevolución. Entre las consecuencias de las luchas armadas se encuentra la conformación de la figura legal del ejido, el cual se relaciona en gran medida a la visibilización de la presencia de actores sociales que otrora habían sido vedados de la participación económica y el desarrollo social del país.

Como breve contexto histórico del ejido en México se puede señalar que el reparto agrario obedece a una política redistributiva que surge a raíz de la idea del resarcimiento social como parte del

triunfo revolucionario. Se sabe que, a pesar de las distintas facciones que lucharon en el movimiento armado, fue el bando constitucionalista el encargado final de institucionalizar el movimiento y gestionar los primeros repartos. También es sabido que la tradición liberal de la Constitución de 1857 impedía de cierta manera una apertura masiva de repartición, puesto que el artículo 27° en ese momento tenía en la mira únicamente la desamortización de los bienes eclesiásticos. Los gobiernos que sucedieron al Porfiriato bajo la ruptura con la dictadura, comenzaron una gestión redistributiva de la tierra, sin embargo, fue hasta el gobierno de Venustiano Carranza, cuando la necesidad de repartición, no solo como cualidad compensatoria a la lucha armada, sino como objetivo para la estabilidad económica y desarrollo social del país se incrementó, de manera que se erigió la Constitución de 1917, la cual abrió el camino legal para la expropiación de los grandes latifundios y la repartición de tierras, esto como forma de resarcir los daños que el trabajo agrícola había causado a lo largo de la colonia y la dictadura, en los indígenas y campesinos mexicanos.

Como señala Marichal, “Para entender el sector agrario, se requiere un conocimiento de “los pueblos de indios” (que contenían alrededor de tres millones de personas)” (Marichal, 2012, p. 93). Si bien las reformas borbónicas, en consonancia con las ideas de la ilustración venidas de

Europa habían buscado el desarrollo de la conciencia ciudadana, en lugar de seguir manteniendo el uso de las castas novohispanas, la realidad es que hasta después de la Revolución Mexicana de 1910, las condiciones de vida y trabajo de los indígenas y campesinos se mantenían en condiciones ínfimas, esto sobre todo, por la incapacidad de labrar la tierra en beneficio propio. De manera que la condición y propiedad de la tierra se convirtió en elemento clave para el devenir agrícola en México.

El ámbito en el que la revolución produjo los cambios más radicales, aunque no necesariamente inmediatos, fue el de la propiedad territorial. La legislación en esta materia arrancó en 1915, con la expedición de la Ley Agraria que contemplaba el reparto de tierras por dotación o por restitución y que fue incorporada a la Constitución con su artículo 27°, y continuó durante los siguientes años [...] En conjunto, entre 1915 y 1929 se repartieron casi 6 millones de hectáreas, equivalentes al 3 % del territorio, beneficiando a 650000 personas [...] Asimismo, hasta 1929 unas 5000 haciendas fueron desmanteladas y repartidas [...] (Kuntz, 2012 pp. 211-212)

Es así como parte de la materialización del triunfo revolucionario se tradujo en la repartición de tierras. Esto permitió la creación de un nuevo conglomerado social que, desde una visión integracionista trataba de que por lo menos desde lo legal, las categorías raciales no fueran determinantes en el acceso a la tierra. De manera que los ejidatarios son resultado de una política

pública específica derivada del reparto agrario en favor de la población dedicada al campo. Sobre el ejido, Roger Bartra (1978) menciona que:

Es el producto de un proceso legal denominado dotación; las tierras las recibe un núcleo de población. En su origen, pues, no hay una compra: las tierras se obtienen gratuitamente, y proceden de haciendas expropiadas, tierras del Estado, etc. [...] El ejido es en principio, propiedad de la nación, pero cedida a una comunidad de campesinos en usufructo. (pp. 129-130)

Esta política se intensificó durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), al crear instituciones encargadas de velar por los intereses de los nuevos poseedores de la tierra, como lo fue, la Confederación Nacional Campesina, cuyo objetivo era agrupar a todos los trabajadores del campo sin importar su categoría social; de igual manera, en 1936 fundó el Departamento de Acción Social y Cultural y de Protección a los Indios.

Por lo que se puede observar, el tema sin duda es galante del análisis derivado no sólo de la configuración del ejido posrevolucionario, sino que las subsecuentes reformas también han despertado interés en el análisis de las maniobras neoliberales de reconfiguración en la propiedad y tenencia de la tierra, derivadas de las reformas al artículo 27° de la Constitución mexicana de 1917.

Al respecto, Michel Gutelman (1980) menciona que dicho artículo constitucional habla sobre la propiedad

de la tierra, la cual pertenece originalmente a la nación, sin embargo, la nación puede ceder el dominio a particulares. De ahí que se derive el tema agrario y sus diversas etapas, la primera, que va de 1915 a 1935, se caracteriza por la lucha de la oligarquía por frenar el reparto agrario. La segunda etapa comprende propiamente el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), caracterizado por ser el periodo en el que se alcanzó el mayor número de dotaciones, “Cárdenas creía en la viabilidad económica del ejido. Esta institución, debía, según él, desempeñar un papel permanente e importante en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interior” (Gutelman, 1980, p. 106).

Si bien, hubo algunas modificaciones de ley después de 1940, la última etapa que podemos referir y que va a reconfigurar todo el sistema social, cultural y económico del ejido, es la llamada contrarreforma agraria, llevada a cabo durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Esta reforma tenía como objetivo, dar certeza jurídica sobre la tierra por medio del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE):

El gobierno federal puso en marcha el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, Procede, el cual tiene su fundamento en las reformas al Artículo 27 constitucional y su correspondiente Ley Agraria. Este programa se basa en la facultad que la ley, según su artículo 56, otorga a la Asamblea ejidal para delimitar y decidir el destino de las tierras

de que fueron dotados. Su propósito es dar seguridad en la tenencia de la tierra mediante la regularización de la misma, a través de la expedición y entrega de los certificados y los títulos correspondientes a las tierras de uso común, parcelas y solares urbanos. (Procuraduría Agraria, s/f).

Como se puede observar, el camino que ha seguido la lucha histórica por la tierra es largo. El ejido, desde su concepción como elemento fundamental del campesino mexicano, se convirtió en elemento clave para el resarcimiento y reconocimiento de la deuda histórica con quienes trabajan la tierra. Sin embargo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) y posteriormente durante el maximato, la idea del ejido parecía haber llegado a su fin por la tendencia privatista de la industrialización agraria, pero la revaloración del sentido revolucionario y la deuda histórica fue ampliamente divulgada durante el periodo cardenista y posteriormente el reparto fue retomado por los sucesivos presidentes como parte integral de sus planes de desarrollo, hasta el cambio al modelo económico neoliberal.

Dada la complejidad del tema, no resulta extraño que las investigaciones tiendan a enfocarse en los ejidatarios vistos como categoría de análisis, sin embargo ¿qué se puede decir de las familias de estos personajes?, ¿cómo viven? y ¿qué tanto su configuración ha permanecido a través de los años y a través de las reformas? Esas interrogantes son las que motivan el presente trabajo, ya que se busca abonar al tema del ejido,

pero desde un enfoque demográfico, que permita, por medio de un estudio de caso, brindar un acercamiento a las posibles causas de su movimiento poblacional, así como conocer cuáles son algunas de las características de las familias de los ejidatarios de un ejido yucateco, específicamente en el municipio de Ticul, tomando como base el Quinto Censo de Población 1930 del INEGI (s/f), pero analizando la realidad social de los ejidatarios a partir de los datos recabados en la encuesta ejidal para el Ordenamiento Territorial realizada entre los años 2013 y 2014.

Retomar una encuesta ejidal de 2014 y trazar un puente con el censo de 1930 nos lleva a lo que David Reher (2000) señala como una de las grandes hazañas de la demografía: su pertinencia para vincular el pasado, el presente y el futuro, “Otro aspecto relacionado, muy importante para el desarrollo del campo, ha sido la influencia continua del presente de las realidades económicas, sociales y demográficas actuales” (p. 18).

Es así que tanto la historia demográfica, como la antropología demográfica ofrecen la posibilidad de explorar y aclarar cuestionamientos en torno a los movimientos poblacionales en territorios específicos derivados, en nuestro caso de estudio, del pensamiento económico inserto en las políticas públicas en materia agraria y el impacto en su población. La siguiente tabla hace una primera referencia general de la población beneficiada de las dotaciones de tierra en los periodos presidenciales de la primera, y segunda mitad del siglo XX.

Tabla 1. Dotación de tierras y beneficiados

Periodo presidencial	Dotación (miles ha)	Beneficiados (miles de personas)
Hasta 1935	11775	875
1935-1940	18786	729
1941-1946	7288	158
1947-1952	4633	80
1953-1958	6057	68
1959-1964	8870	148
1965-1970	24738	278
1971-1976	12774	206
1977-1982	6398	143

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla INEGI 1985, citada por Enrique Cárdenas, 2012, p. 246

#### FUENTES Y METODOLOGÍA

Este trabajo utiliza como foco de análisis la historia demográfica, ya que hace uso del censo ejidal de 1930 como punto de partida para conocer la realidad social del sector campesino de la primera mitad del siglo XX, cuando, como se señaló en parte de la introducción, las dotaciones eran una política pública reciente. Sin embargo se debe señalar que la historia demográfica como método de estudio en Yucatán tiene una larga tradición, sobre todo durante el periodo colonial, entre las fuentes primarias utilizadas para su estudio se encuentran “las relaciones de encomiendas, autos de concesión de encomiendas, recuentos eclesiásticos” (García, 1978, p. 9), entre otras muchas que, en su momento abonaron y siguen siendo consultadas en la actualidad. Por otro lado se utiliza la antropología

demográfica, ya que se realizó una investigación de campo entre los años 2013 y 2014, que culminó con un paquete de información destinada a la elaboración del Ordenamiento Territorial del ejido. Fue así que se obtuvo información no sólo estadística sino etnográfica que posibilita un entendimiento más amplio de la realidad social y cultural de las familias, lo que permitió observar de mejor manera, algunas de las transformaciones de las características básicas del núcleo familiar.

Al respecto Othón Baños (1990) menciona que la reforma agraria, la cual permitió el acceso a la tierra, no fue por sí misma “un proceso planificado de cuyas metas y modalidades los gobernantes tuvieran plena conciencia en todo momento. Pero [...] ha

pautado el comportamiento social de los campesinos” (p. 401). Esta falta de planificación motivó a que se buscara una planeación territorial con fines de mejoramiento de las actividades económicas “es a partir del decenio de 1940 y durante los siguientes treinta años que se implementaron políticas de planeación con enfoque territorial [...]” (Sánchez, et al., 2013, p. 23) sin embargo los autores señalan que fue hasta la segunda mitad de los años setenta cuando se utilizó el concepto de Ordenamiento Territorial en la Ley General de Asentamientos Humanos. La participación interinstitucional para la planeación del uso del suelo permitió que para finales del siglo XX se pudieran establecer dos tipos de Ordenamiento: el primero contempla la parte ecológica: Ordenamiento Ecológico Territorial (OTE), el cual se encamina a la búsqueda del aprovechamiento de los recursos de manera sostenible y el segundo: Ordenamiento Territorial (OT) se enfoca más en el uso regulado del territorio con perspectiva socioeconómica.

La recopilación de datos para el OT, se realizó entre 2013-2014, para lo cual se extrajo una muestra aleatoria irrestricta representativa del total de 761 ejidatarios con un nivel de confianza del 95 %, luego de los cálculos pertinentes se obtuvo una muestra de 107 ejidatarios elegidos por listado aleatorio y por medio de distribución de zonas habitacionales. Los instrumentos fueron elaborados y aplicados por el grupo de profesionales comisionados

por la organización, en donde se buscó sobre todo la caracterización de: 1) los materiales de construcción de los hogares de los ejidatarios, 2) el nivel educativo, 3) el diagnóstico lingüístico de la zona, 4) la clasificación de las actividades económicas, 5) conocer el nivel de ingresos y 6) identificar los programas federales y de salud, con los que cuentan los ejidatarios.

El presente trabajo, si bien no se enfoca en el análisis o discusión del OT o sus resultados, sí utiliza la base de datos que contiene información de la encuesta ejidal, de la cual, se rescataron las siguientes variables: 1) número de personas que habitan el hogar del ejidatario, 2) edades de los habitantes, 3) relación de parentesco con el ejidatario, 4) relación entre hombres y mujeres. El trabajo se realizó sobre una muestra de 160 personas distribuidas en 48 unidades familiares.

En cuanto al municipio de Ticul, se debe señalar que cuenta con tres núcleos ejidales: Ticul, cuya clave única es: 3114109622475117; Pustunich, con clave: 3114109622475099 y Yotholin, con clave: 3114109622475155. La Ficha Técnica del Registro Agrario Nacional (s/f), señala que la población recibió su dotación de tierras en 1925, y fue hasta el año 2004 que dio inicio la expedición de certificados agrarios para los ejidatarios. Por lo que el censo de 1930 contiene la estructura del núcleo familiar de los primeros ejidatarios ticuleños. Por su parte la encuesta ejidal levantada entre 2013 y 2014, contiene

la información de los ejidatarios que, aún después de la implementación del PROCEDE y de la diversificación del trabajo hacia otros sectores productivos, mantienen el trabajo agrícola como medio principal de subsistencia.

#### EL EJIDO EN TICUL

El municipio de Ticul, también conocido como *la perla del sur* se encuentra sobre lo que fue la provincia de Tutul Xiu. Entre los movimientos poblacionales más antiguos encontrados, se tiene que entre los años 1639 y 1649, Ticul albergaba a 4 555 *personas de confesión* de administración franciscana. Ahora bien, durante ese mismo siglo, se registró una baja poblacional, lo que fue observado gracias a las actas de encomienda, en donde, la encomienda de Ticul, pasó de una población tributaria de 1 248 en el año 1607, a 774 en el año 1666, lo que obedece a una serie de problemas que se originaron en el aumento de enfermedades como la fiebre amarilla, lo que mermó la capacidad laboral de la tierra de cultivo, y con ello la aparición de la hambruna. A inicios del siglo XVIII, se observó, según las actas del convento de Ticul, que las *personas de confesión* apenas alcanzaban la cifra de 2 442, esto dividido de la siguiente manera: la cabecera, Ticul, albergaba 1 006 personas, Nohcacab 969 personas, Pustunich 257 personas y otros ranchos también pertenecientes a Ticul, albergaban a 210 personas (García, 1978). Lo que da cuenta de un

amplio dinamismo poblacional y de la preocupación de la historia demográfica para su comprensión.

Ahora bien, como breve contextualización de nuestro periodo de estudio, el censo nacional de 1930 resulta relevante para el presente trabajo porque contiene información básica de los primeros ejidatarios, ya que como se mencionó, la primera dotación de tierras se realizó en 1925. En el censo de 1930 se observó que Ticul alcanzaba la cifra poblacional de 8 727 habitantes, lo que lo colocaba como el séptimo municipio más poblado del estado, de los 106 que lo componen.

Del citado total de habitantes, únicamente 1 529 se catalogaron como de vivienda en espacio rural, de los cuales 757 eran hombres. Mientras tanto la población beneficiaria de dotación de tierras en 1925, según la ficha técnica agraria, fue de 1 616 habitantes. Es de señalar que Ticul no fue zona de fuerte producción henequenera, para finales del siglo XIX el municipio cultivaba 48 280 mecates de henequén frente a 121 984 mecates de maíz (González, 1979, p. 186).

En este punto se debe mencionar que el ejido yucateco se dividía en dos zonas productoras, por una parte, la maicera y por otra la henequenera, al respecto, Lapointe y Dufresne (1990) en su artículo El cardenismo en Yucatán, mencionan que para 1935, la zona henequenera disponía de tres cuartas partes de una población que alcanzaba un total de 386 096 y más de la mitad de la tierra cultivada. La tradición



henequenera en Yucatán como fuente principal de su economía alcanzó su mayor auge en el último cuarto del siglo XIX, por lo que, desde mediados del siglo, el auge y la repartición de tierras en la zona norte pudo motivar a algunos habitantes a buscar tierras en dicha zona.

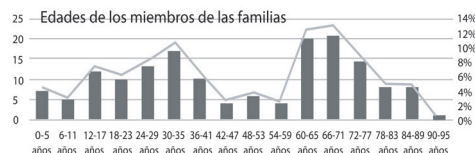
#### EJIDO Y FAMILIA

Es de señalar que cuando se desarrolló la idea de la repartición agraria no fue vista unilateralmente como beneficio exclusivo para el hombre por sí mismo, sino como un programa que buscaba el desarrollo económico de las familias a partir de la dotación de tierras a los hombres que tuvieran dependientes económicos. Es por lo que, cuando se habla de la figura del ejidatario como poseedor de la tierra, de manera implícita se habla de una unidad familiar. En ese sentido Covarrubias y Gómez (2012) señalan a la familia como la “institución en donde se manifiestan las condiciones sociales, culturales y económicas de una época, lo cual implica que las funciones de sus integrantes, sus relaciones interpersonales habituales, creencias, valores, significados y afectos están permeadas y enmarcadas histórica y socialmente” (p. 12). Ahora bien, como señalan los autores, existen particularidades contextuales que marcan notables diferencias entre las familias. Por su parte, Magdaleno et al., (2014) mencionan que las familias campesinas poseen ciertas características derivadas del cultivo de

la tierra entre las que destacan: “Poseen sus propios medio de producción [...] el individuo está arraigado y subordinado a la familia que es más solidaria [...] La familia campesina acude al apoyo de la comunidad para la realización de sus funciones” (pp. 168-169). La observación de la familia campesina sin duda hace una referencia directa a la tierra, al cultivo y la necesidad de incorporar elementos a la actividad cotidiana. En el caso de las familias yucatecas es común el cultivo de hortalizas y el cuidado de animales de traspatio como fuente inmediata de alimentos y en algunos casos, persiste la caza de fauna endémica.

Es momento de caracterizar a las 48 familias de ejidatarios que participaron en el estudio, es así que nos encontramos con lo siguiente:

Gráfica 1. Edades de los miembros de las familias



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos recuperados para el OT 2013-2014

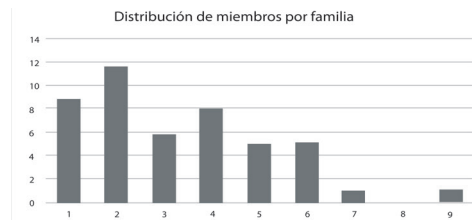
Esta gráfica, más que exponer la edad de los miembros de las familias nos permite estimar las generaciones que, hasta la encuesta para el reordenamiento territorial 2013-2014 pudieron habitar en la zona de estudio, para ello se debe recordar que la primera dotación se

entregó en 1925 por lo que la encuesta se realizó 89 años después. De modo que los primeros ejidatarios debieron nacer a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, por lo que los miembros registrados en las últimas tres barras son los descendientes directos en primer grado, de los primeros ejidatarios. De igual manera, las dos barras con el pico más alto muestran a la tercera generación, en otras palabras, los nietos de la primera dotación que oscilan la edad entre 60 y 77 años, quienes debieron nacer a mediados del siglo XX. Esto ubica su edad productiva durante un periodo en donde el pensamiento económico difundido compaginaba con los valores revolucionarios, en donde la participación del Estado mantenía un fuerte vínculo con el campesinado, lo que se conoce como periodo de Estado benefactor y posteriormente, Estado de bienestar, lo que inició en los primeros años de la segunda mitad del siglo XX.

Asimismo se observa que las barras con menor frecuencia se encuentran en las edades 42 y 47 años, presumiblemente la cuarta generación nacida en los años 60, esto nos lleva a pensar que la cuarta generación que debió alcanzar su edad adulta en los años 80, tuvo una caída. Para ello se debe recordar que, a finales de los años 80, el sistema neoliberal debilitó al campo, provocando una movilidad de sector económico, lo que pudo provocar una movilidad en la actividad económica, lo que posiblemente empujó a esta generación a migrar a la ciudad de Mérida, o a hacia el vecino estado de Quintana Roo, donde iniciaba la

construcción de los grandes complejos turísticos de Cancún. En este punto se debe señalar que la construcción de Cancún inicia bajo la declaratoria del Banco de México como medio para la creación de polos de desarrollo económico que buscaran precisamente brindar opciones laborales en las zonas poco desarrolladas del territorio nacional a partir de 1969. “Dentro del conjunto de la administración pública mexicana, fueron los oficiales de instituciones como el Banco de México, quienes buscaban alguna estrategia que diera solución al déficit en la balanza de pagos a la vez que se promoviera el desarrollo regional” (Espinosa, 2013, p. 157). La ampliación en posibilidades económicas en el sector terciario, ofrece una posible respuesta a la disminución de la población relacionada con el campo.

Gráfica 2. Distribución de miembros por familia



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de archivo personal para el OT 2013-2014.

Esta gráfica nos ofrece información interesante para conocer la manera en la que se componen las familias ejidales, ya que como se observa, la familia compuesta por dos personas es la más recurrente, seguida de la familia compuesta por únicamente el ejidatario.

Esto es indicativo no sólo de que la familia ejidal parece estar en declive, en el sentido de que las generaciones de los hijos de los ejidatarios se han desprendido del núcleo familiar. Sino también de la vulnerabilidad de los adultos mayores, ya que durante los recorridos de campo se pudo observar que gran parte de los ejidatarios de edad avanzada permanecen solos, algunos de ellos, a pesar de su avanzada edad, buscan sustento en trabajos como desyerbe o recolección de leña. Sin embargo, también hay una tendencia de familia de cuatro miembros, lo que concuerda con la estimación realizada sobre la proporción de miembros de familia durante la dotación de tierras en 1925. Asimismo los datos muestran una relación estrecha entre hombres y mujeres, históricamente dicha relación tiene cierta equivalencia en el municipio. Al respecto el censo de 1930 mostró que la población rural ticuleña contaba con 757 hombres y 772 mujeres.

Gráfica 3. Hijos de ejidatarios que habitan el núcleo familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos estadísticos de archivo personal para el OT 2013-2014

Esta gráfica nos permite observar la forma de distribución familiar por generaciones, ya que se observa que la

mayor frecuencia de ejidatarios habitan solos o con un hijo, esto podría deberse a la tradición de algunas poblaciones yucatecas, en donde uno de los hijos debe quedarse a cuidar de los padres, generalmente el menor; y, a diferencia de otros estados de la república, la repartición equitativa entre los hijos no es un dogma tradicional, ya que resulta más aceptada la idea de heredar únicamente al hijo menor.

Otra manera de relacionar los datos es con las edades antes graficadas, ya que, como se recordará, el pico poblacional obedece a la tercera generación, la cual contempla de los 60 a los 71 años; la siguiente, que es la tendencia más baja, contempla edades entre los 42 y los 47 años, lo que se aprecia en la ausencia de hijos, o en la frecuencia de un solo hijo. Sin embargo, hay un pico de aumento poblacional en las edades de 30 a 35 y de 24 a 29 años, lo que podría interpretarse de dos maneras: la primera es que esas edades correspondan a los hijos menores y también a la posibilidad de que los hijos, sobre todo los de 24 a 29 años, sean en realidad, los nietos que fueron dejados por los padres en los años 80 y que fueron criados como hijos propios. En otras palabras, los hijos de la generación ausente.

Como se pudo apreciar en la tabla 1, luego de 1982, año de gestión de Miguel de la Madrid, el reparto agrario sufrió un descalabro similar al que se vivió durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1938) el cual se caracterizó por la idea de terminar

el reparto agrario. El fin del llamado periodo estabilizador y la crisis de 1982 sumaron al establecimiento de un modelo de desarrollo económico diferente al que se había impulsado desde la gestión cardenista, es decir, el ingreso al territorio nacional del pensamiento económico neoliberal.

Los problemas económicos derivados de la desestabilización y la crisis provocaron el establecimiento de ciertas reformas:

En México, el deterioro de los niveles de vida de la población estableció el marco para la realización de reformas, que si bien comenzaron durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se aceleraron a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari. (Cárdenas, 2012, p. 281)

Una de estas reformas fue precisamente la que modificó la forma en la que se entendía y se legislaba el ejido en México:

La reforma ejidal, que buscaba integrar a una mayor parte de la población campesina a la economía de mercado y flexibilizar las normas para el uso y aprovechamiento de las tierras ejidales, no dio los resultados esperados. El arraigo a la tierra y el vínculo estrecho entre ésta y el campesinado fueron inhibidores importantes de la reforma. (Cárdenas, 2012, p. 288)

De manera que estas reformas, a consecuencia del cambio de pensamiento económico visto no solo desde la perspectiva agraria, sino desde otros

sectores económicos, reconfiguraron y permearon de diferentes maneras las formas tradicionales de las poblaciones. La comunidad ejidal ticuleña no es la excepción, al igual que la gran mayoría de los ejidos en el país, la privatización y liquidación de empresas estatales relacionadas con el campo como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) o la cancelación o disminución de líneas de crédito agrícola forman parte del conglomerado de elementos partícipes en la reconfiguración del ejido y de su composición familiar.

## RESULTADOS

Los resultados obtenidos a partir del análisis estadístico nos orientan a esbozar algunas respuestas a los cuestionamientos descritos en la primera parte del presente trabajo, que en general, cuestionan las formas familiares de los ejidatarios. Sobre ello pudimos observar que la primera generación ejidal inicia con la dotación de 1925. La población de mayor edad observada en los datos corresponde a los hijos de los primeros beneficiarios de la Revolución Mexicana. Al momento del levantamiento de la encuesta ejidal para OT, el pico poblacional de los ejidatarios correspondía a los nietos. Es hasta esta generación que se nota un quiebre en la continuidad poblacional. Una de las posibles respuestas para la baja en edades propias de los bisnietos de la primera generación puede encontrar la respuesta

en las políticas públicas derivadas del modelo económico neoliberal, que se hicieron más evidentes con la llegada de Carlos Salinas de Gortari. En este periodo hubo un freno a los apoyos del campo y una modificación al artículo 27° de la constitución, lo que no solo repercutió en el ejido directamente con el PROCEDE, sino que también se abrió la posibilidad del desarrollo turístico en el vecino estado de Quintana Roo, lo que por un lado limitaba la continuidad en la labor del campo y por otro, ofrecía como medio de subsistencia, la migración hacia la construcción y servicio de los complejos turísticos de Cancún.

La subida poblacional en las siguientes generaciones puede corresponder a la tendencia tradicional de algunas comunidades yucatecas, de heredar a los hijos menores, en correspondencia a su cuidado. Aunque en la mayoría de los casos se observó la tendencia del ejidatario que habita solo, sobre todo en los casos mayores a 71 años. Lo que puede referir en primer lugar a la muerte del cónyuge, ya que, de los 48 ejidatarios, únicamente 29 permanecen en cohabitación con la esposa o el esposo. En segundo lugar, que existe la posibilidad de que no todos los hijos quieran esperar trabajar la tierra y hayan decidido encontrar otros medios de subsistencia. De manera que, como resultado del análisis estadístico, se pudo observar cómo las políticas públicas pueden ser factor determinante para la configuración y reconfiguración de las familias, en este caso, las familias del ejido yucateco.

## REFERENCIAS

- Baños, O. (1990). “Los nuevos campesinos de México”. En Baños, O. (Ed) *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, 401-427. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Bartra, R. (1978). *Estructura agraria y clases sociales en México*. Serie popular Era, Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cárdenas, E. (2012). La economía mexicana en el dilatado siglo XX. En S. Kuntz, (Coord.) *Historia Mínima de la economía mexicana 1519-2010*, 232-323. El Colegio de México
- Covarrubias, M. y Gómez, J. (2012). Transformación y contemporaneidad de la familia: el caso de las familias mexicanas. *Revista De Psicología*, 14(2), 112-127.
- Ecomunnis A.C. Encuesta ejidal para el Reordenamiento Territorial del municipio de Ticul (2013-2014).
- Espinosa, H. (2013). El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento. *Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(XI), 154-167. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166580272013000100011&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S166580272013000100011&script=sci_arttext)
- García, M. (1978). *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*. Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla.

- González, M. (1979). *Raza y tierra: la guerra de castas y el henequen*. El Colegio de México.
- Gutelman, M. (1980). *Capitalismo y reforma agraria en México*. Ediciones Era.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Archivo histórico. (s/f) *Quinto Censo de Población 1930. Estado de Yucatán. Secretaría de Economía Nacional. Dirección General de Estadística. Vol. VIII TOMO XXXI*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825411725>
- Kuntz, S. (2012). De las reformas liberales a la Gran Depresión, 1856-1929. En S. Kuntz, (Coord.) *Historia Mínima de la economía mexicana 1519-2010*, 148-230. El Colegio de México.
- Lapointe, M. y Dufresne, L. (1990). "El Cardenismo en Yucatán". En Baños Othón (Ed) *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, 341-377. Universidad Autónoma de Yucatán
- Magdaleno, E., Jiménez, M., Martínez, T., y Cruz, B. (2014). Estrategias de las familias campesinas en Pueblo Nuevo, Municipio de Acambay, Estado de México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 11(2), 167-179.
- Marichal, C. (2012). La economía mexicana, de la época borbónica al México independiente, 1760-1855. En S. Kuntz, (Coord.) *Historia Mínima de la economía mexicana 1519-201*, 80-144. El Colegio de México.
- Procuraduría Agraria. (s/f). *Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares*. Consultado en septiembre de 2024. <https://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm>
- Registro Agrario Nacional. (s/f). *Ficha Técnica del núcleo agrario de Ticul Yucatán*. Consultado en julio de 2019. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>
- Reher, D. (2000). La investigación en demografía histórica pasado, presente y futuro. *Revista de Demografía Histórica*. 18( 2), 15-78.
- Sánchez, M., Casado, J., y Bocco, G. (2013). *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro*. En Sánchez, M., Casado, J., y Bocco, G. (Coords). *La Política de Ordenamiento Territorial en México: De la Teoría a la Práctica, 19-44*. Instituto Nacional de Ecología.